TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
Motenondeha

Ministerio de RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de Febrero de 2022

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 32/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en respuesta a la Nota de Retención DNC/Nº 873/2022, referente al Expediente con ID: 387.926

- Con respecto a la cargada en el SICP, ocurrió un error involuntario, debido a que al indicar el precio mensual que debía multiplicarse por **12 meses** en el sistema, para dar el monto total de la línea, se colocó **1 año** (que representa 12 meses, pero no para fines de cálculo aritmético); debido a eso el monto mensual quedó multiplicado por 1 y el monto anual quedó igual al mensual.

Con las disculpas del caso, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Lic. ANDRÉS BOGADO
Director de la U.O.C.